



El Gerente de Atención Sanitaria en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones.

### RESUELVE

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal por INTERINIDAD en plaza vacante de OFICIAL DE MANTENIMIENTO CON PERFIL DE MECÁNICO INDUSTRIAL (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos / Mantenimiento Electromecánico / Técnico en Instalaciones de Producción de Calor) en relación con la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2025, y **ASIGNAR** la misma a **D. Mohamed Youness Mohamed Mohamed Riahi** la con D.N.I. **\*\*\*0305\*\*** con fecha de efectos 2 de febrero de 2026.

Siendo la puntuación final del aspirante:

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
D.Mohamed Youness Mohamed Riahi	28,62	8,76		37,38 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

POR EL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.

(Resolución de 31 de julio 2000 de la Dirección General del INSALUD)

Fdo.: Adoración Navas Castillo

1

